PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 21 de octubre De 2025

Señor (a)
José Wilson Carrero Maldonado
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441667
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7441667del año 2025

Yo Wilmar Yesid Ardila Prada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098626777 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($47.221.636). Esta suma será pagada por el SENA al contratista a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2025 y b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4.599.510) cada uno. c)) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2025. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo CUATRO

MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4.599.510) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA SENA regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, de acuerdo con la guía de procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral SENA.	Desarrollo de sesiones de formación basadas en el perfil de los aprendices y en las guías establecidas por el SENA.	Planificación de la formación, registros de asistencia, materiales de apoyo, reportes en SOFIA PLUS.
2	Impartir formación profesional integral en las modalidades presencial, virtual y a distancia, en los programas Regular, Articulación con la Media, Campesena, Vulnerables y Full Popular.	Ejecución de sesiones de formación en diferentes modalidades según el programa de los aprendices.	Programación de clases, evidencias de participación en plataformas virtuales, como ZAJUNA, Teams, informes de ejecución.
3	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Desarrollo de sesiones de inducción sobre normativas, reglamentos y plataforma SOFIA PLUS.	Registros de asistencia, presentaciones utilizadas, actas de inducción.
4	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas	Implementación de proyectos productivos y metodologías de	Evidencias de proyectos desarrollados, informes de actividades aplicadas.

	pertinentes a las competencias del programa de formación.	aprendizaje basado en problemas.	
5	Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación.	Aplicación de rúbricas de evaluación, pruebas y ejercicios prácticos.	Registros de calificaciones, evaluaciones aplicadas, retroalimentación documentada.
6	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en los plazos establecidos por la entidad, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad.	Carga de notas, asistencia y seguimiento en SOFIA PLUS según cronograma.	Capturas de pantalla de reportes, registros en la plataforma.
7	Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación en 3 días hábiles posteriores.	Evaluación y registro de notas en el tiempo establecido.	Reportes en SOFIA PLUS, registros de actividades evaluadas.
8	Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias.	Seguimiento a inasistencias, deserciones y llamados de atención verbal.	Registros de inasistencias, informes disciplinarios, correos o comunicaciones oficiales.
9	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución.	Asistencia y ejecución de formación en el lugar establecido.	Reportes de cumplimiento, registros de actividades realizadas.
10	Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Aplicación de normativas y lineamientos institucionales en la enseñanza.	Documentos normativos consultados, evidencias de cumplimiento.
11	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Divulgación y promoción de programas en eventos institucionales.	Registros fotográficos, publicaciones en medios institucionales, informes de participación.
12	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de	Instalación y ajuste de equipos	Registros de instalación, manuales

	equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	necesarios para la formación.	de uso, fotografías de equipos montados.
13	Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.	Archivo y gestión de documentos académicos y administrativos.	Carpeta con documentos organizados, registros de archivo, listados y reportes documentales.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.	Se realizo desplazamiento al encuentro de Semilleros de investigación en Sincelejo-Sucre.	Informe de desplazamiento presenta al supervisor de contrato
15	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Presentación de declaración de exclusividad y cumplimiento de la obligación durante la vigencia del contrato.	Declaración firmada, certificación de exclusividad emitida, documentos contractuales donde se evidencia que no hay doble vinculación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**282925**	Sincelejo-Sucre	14/10/2025	17/10/2025
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 81180946 de la planilla, enlace operativo mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 3 folios

Cordialmente,



Firma

Wilmar Yesid Ardila Prada

Contratista

C.C. No. 1098626777

Recibí a satisfacción:

Firma

José Wilson Carrero Maldonado

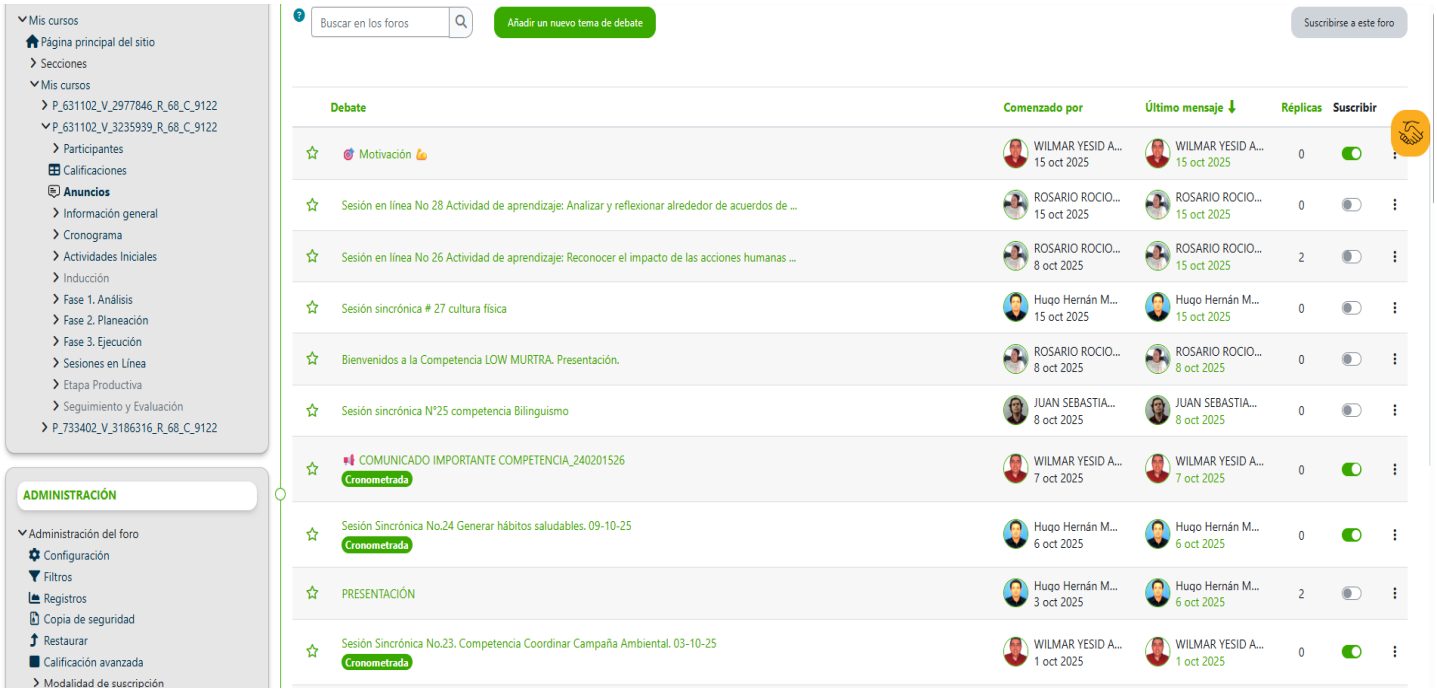
Supervisor(a) Contrato 7441667del año 2025

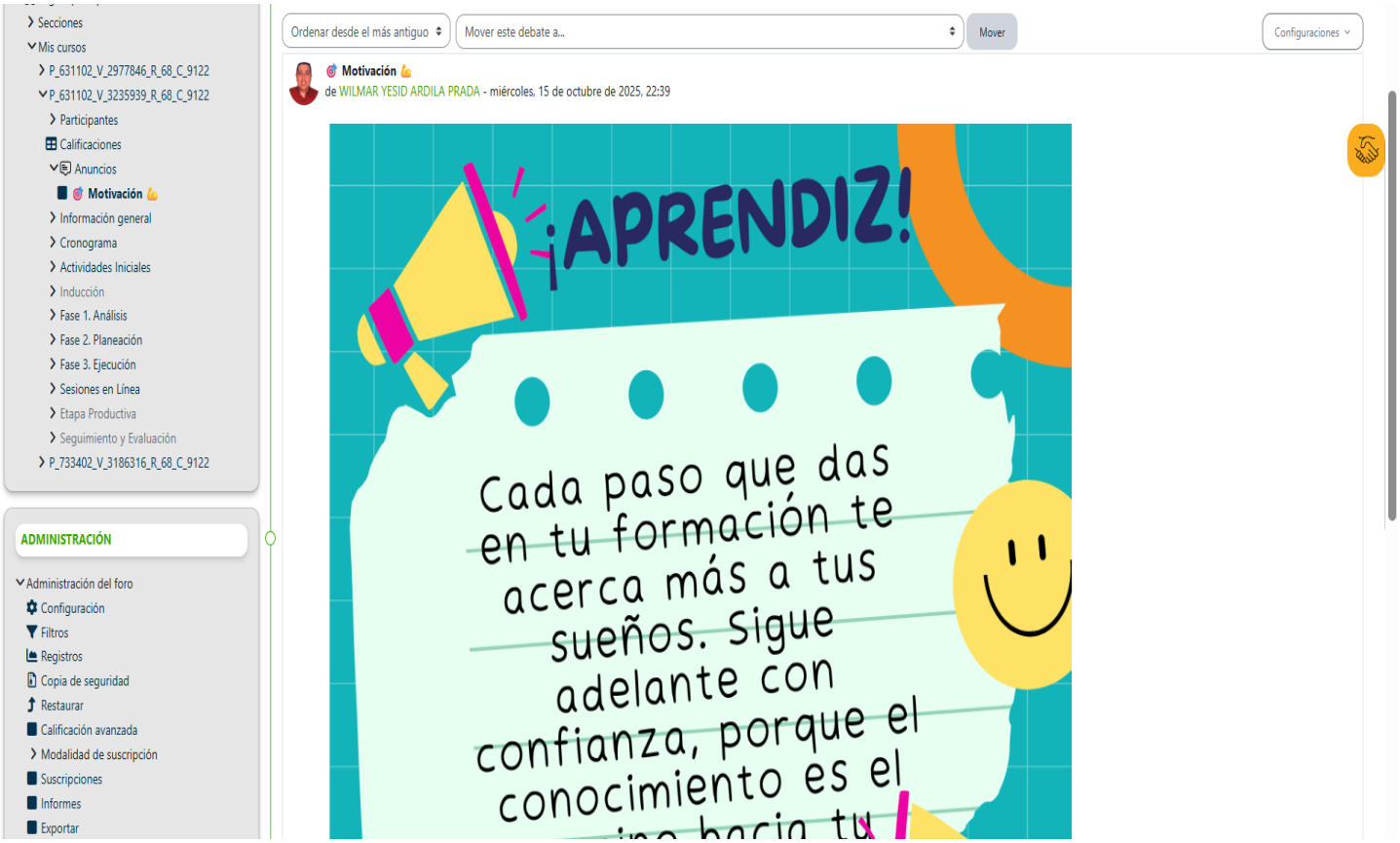
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.7441667 – WILMAR YESID ARDILA

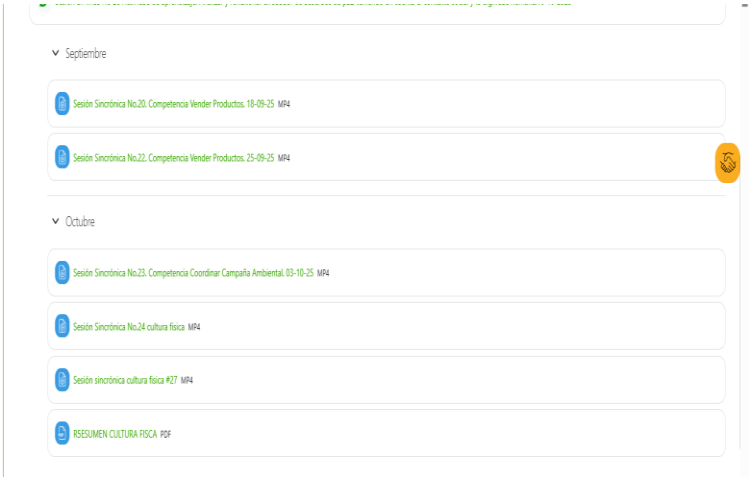
Evidencia 1- 3235939 1 al 13 Y DEL 29 AL 31 OCTUBRE

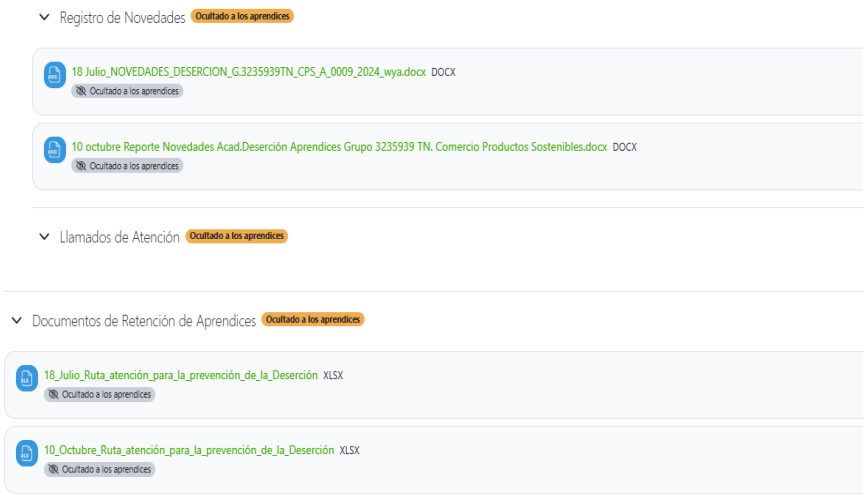




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.7441667 – WILMAR YESID ARDILA







EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.7441667 – WILMAR YESID ARDILA

Evidencia 2- Comision del 14 al 17 de octubre

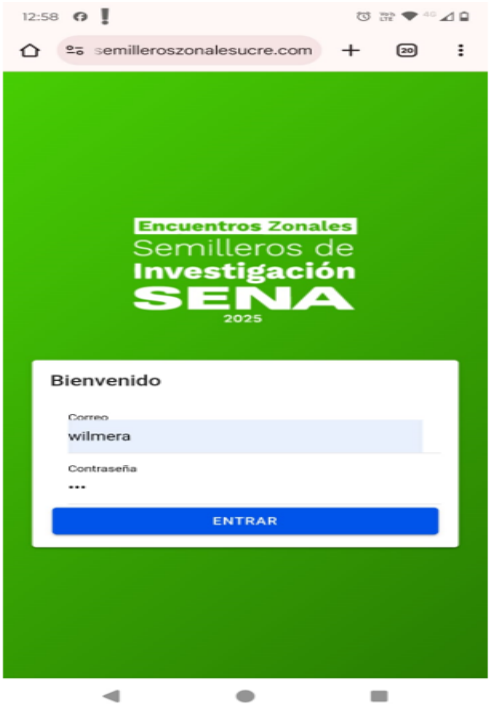




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.7441667 – WILMAR YESID ARDILA







EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.7441667 – WILMAR YESID ARDILA

Evidencia 3- 2902685 22 al 31 de OCTUBRE

Por Ejecutar

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILMAR YESID ARDILA PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/10/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2902685 - SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPROBAR FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

2. APLICAR PROTOCOLOS DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

3. INTERPRETAR RESULTADOS DE MUESTRAS DE AGUA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2 CLASIFICAR PRODUCTOS SOSTENIBLES SEGÚN CAMPAÑA AMBIENTAL Y NECESIDADES DEL MERCADO OBJETIVO. 3C/144H

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	POTABILIZAR AGUA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO CON PLANEACIÓN Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRATAR AGUA RESIDUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	3235939 - COMERCIO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2 CLASIFICAR PRODUCTOS SOSTENIBLES SEGÚN CAMPAÑA AMBIENTAL Y NECESIDADES DEL MERCADO OBJETIVO. 3C/144H

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 101,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 149,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
14/10/2025	17/10/2025	OTROS	32,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	32,00

INSTRUCTOR: WILMAR YESID ARDILA PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta 20 de octubre de 2025.

PRESENTADO A: Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector (E) de Centro.

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
282925	**14/10/2025**	**17/10/2025**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO:	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
PIEDECUESTA-SINCELEJO-PIEDECUESTA	**SUCRE**	**SINCELEJO**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: ORIENTAR A LOS APRENDICES DEL PROGRAMA SUPERVISION DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN SU PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO ZONAL DE SEMILLEROS, FORTALECIENDO SUS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y REPRESENTACION INSTITUCIONAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

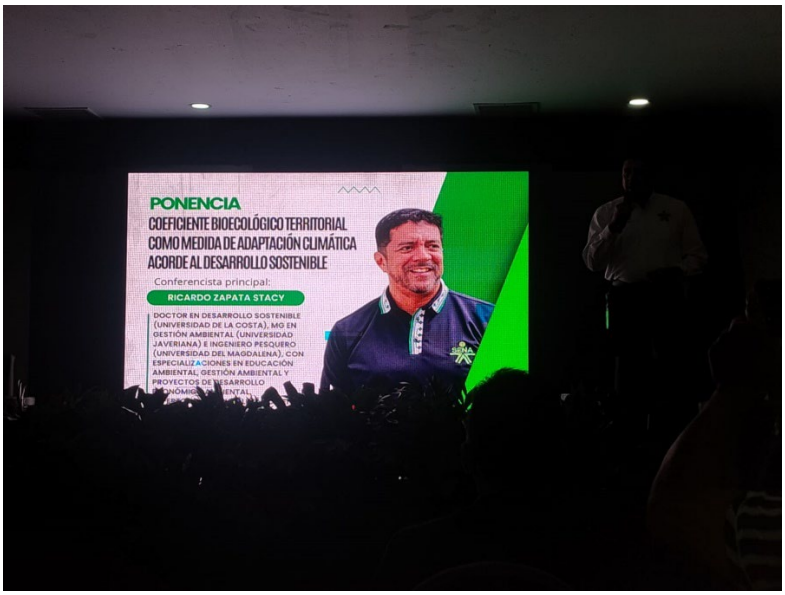
1. Participación activa en el Encuentro Zonal de Semilleros de Investigación – Regional Sucre, representando al programa Supervisión de Sistemas de Agua y Saneamiento.
2. Asistencia a conferencias magistrales sobre temas técnicos y habilidades blandas, fortaleciendo el conocimiento de los aprendices.
3. Presentación y socialización de proyectos investigativos mediante ponencias y exhibición de pósters.
4. Vinculación a espacios de integración y diálogo académico con otros semilleros, promoviendo el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias.
5. Participación como evaluador de proyectos en todas las jornadas, aplicando criterios de calidad investigativa y retroalimentación formativa.

RESULTADOS:

1. Los aprendices fortalecieron sus competencias investigativas, comunicativas y técnicas, aplicando aprendizajes al desarrollo de sus proyectos.
2. Se logró una representación destacada del SENA CASA-Regional Santander, consolidando la visibilidad del programa ante otras regionales.
3. Se generaron nuevas alianzas y redes académicas con instituciones y semilleros de investigación participantes.
4. Se evidenció una mayor motivación y compromiso hacia la investigación aplicada, proyectando la continuidad y mejora de los proyectos en curso.
5. Aporte a la calidad del evento mediante la evaluación y retroalimentación a los grupos evaluados, contribuyendo a la mejora de sus proyectos.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe:

1. Registro fotográfico de la participación de los aprendices y del equipo institucional.





2. Constancia de participación y acreditación emitida por la organización del encuentro. (En espera que la Regional Sucre emita las constancias).
3. Póster y ponentes del semillero, aprendices del grupo “Supervisión de Sistemas de Agua y Saneamiento” expuesto durante las ponencias.



4. Evidencia de los diferentes proyectos y aprendices evaluados, durante las distintas jornadas del evento.



5. Capturas de pantalla del sistema o aplicación de evaluación, donde se evidencia la participación como evaluador de las iniciativas investigativas durante todas las jornadas.





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Entregar la constancia y certificación de participación del evento una vez sean emitidas por los organizadores del Encuentro Zonal de Semilleros.	Wilmar Yesid Ardila	1/11/2025
2. Socializar los aprendizajes y experiencias obtenidas durante el encuentro con el grupo de semilleros del programa.	Wilmar Yesid Ardila	1/11/2025

CONCLUSIÓNES:

1. La participación en el Encuentro Zonal de Semilleros de Investigación – Regional Sucre permitió fortalecer las competencias investigativas, comunicativas y técnicas de los aprendices del programa Supervisión de Sistemas de Agua y Saneamiento, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el intercambio de saberes entre diferentes regionales del SENA.

2. La asistencia a las conferencias magistrales y espacios académicos enriqueció el proceso formativo de los aprendices, aportando nuevas perspectivas sobre la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible en el contexto de la formación técnica y tecnológica.

3. La labor desempeñada como evaluador de iniciativas investigativas contribuyó al fortalecimiento de la cultura de la investigación dentro de la comunidad SENA, evidenciando el compromiso institucional con la calidad y la pertinencia de los proyectos desarrollados.

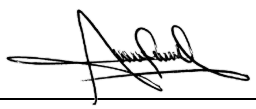
4. La participación en este evento fortaleció la representación institucional del SENA Regional Santander, generando vínculos con otros semilleros e instituciones, y reafirmando la importancia de estos espacios como escenarios de crecimiento académico, profesional y humano.

Observación:Durante el retorno del desplazamiento, se presentó un inconveniente con los vuelos de regreso. El vuelo Corozal – Bogotá, programado con la aerolínea SATENA para las 16:30 horas, no despegó en el horario establecido, partiendo aproximadamente a las 18:40 horas y llegando a la ciudad de Bogotá con un retraso de dos horas respecto al itinerario inicial.

Este retraso ocasionó la pérdida del vuelo de conexión con la aerolínea LATAM, programado para las 20:30 horas, ya que el tiempo requerido para el proceso de embarque no pudo cumplirse. Ante la situación, se realizó el debido reporte en las instalaciones de SATENA (puente aéreo), quienes emitieron un documento de soporte sobre el retraso, el cual fue entregado a LATAM para gestionar la reprogramación del vuelo.

La aerolínea LATAM accedió a realizar la reprogramación, asignando un nuevo vuelo hacia la ciudad de Bucaramanga para el día sábado 18 de octubre a las 4:40 a.m. Debido a este cambio, fue necesario permanecer en el aeropuerto durante la noche en espera del vuelo de retorno.

Se anexan como evidencia los tiquetes de vuelo iniciales y la documentación emitida por LATAM que confirma la reprogramación del itinerario.

DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRES Y APELLIDOS		**FIRMA**
WILMAR YESID ARDILA PRADA		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO	**JOSE WILSON CARRERO MALDONADO**	

ELECTRONIC TICKET



SATENA

LA AEROLÍNEA DE LOS COLOMBIANOS

PASSENGER ITINERARY RECEIPT TICKET NBR: **0192463100325**

RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS BOLETO NRO:

TG-SUBATOURS ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 03 OCT 2025 17:12

CRA 92 N147B-68 PSO 2 ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOGN7941I

BOGOTA NAME/NOMBRE: **ARDILA PRADA/ WILMAR YESID**

BOGOTA, COLOMBIA FOID/D.IDENTIDAD: ID1098626777

IATA : 76-50570-4

TELEPHONE/TELEFONO: 57 1 6803999

MAIL INFO: SUBATOURS@SUBATOURS.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : SATENA S.A

ADDRESS/DIRECCION : AV ELDORADO NO.103-08,ENT 1,INT 11

NIT : 899999143-4

TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 019-2463100325

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**MZTTEG**

FROM/TO FLIGHT CL DATE DEP ARR FARE BASIS NVB NVA BAG ST

DESDE/HACIA VUELO CL FECHA HORA HORA BASE TARIFARIA EQP. ESTATUS

COROZAL 9R8691 Y **17OCT 1630 1809** YTRAVEL 15K OK

BOGOTA-EL DORADO I

DESTINOS NACIONALES

*LOS PASAJEROS DEBEN PRESENTARSE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.

*PARA VUELOS DESDE BOGOTA, LOS PASAJEROS DEBEN PRESENTARSE EN EL PUENTE AEREO (TERMINAL 2).

DESTINOS INTERNACIONALES

*LOS PASAJEROS DEBEN PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.

*PARA VUELOS DESDE BOGOTA, LOS PASAJEROS DEBEN PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO (TERMINAL 1).

*DILIGENCIAR EL FORMULARIO CON INFORMACION DE DOCUMENTACION Y DATOS PERSONALES DEL PASAJERO EN

(HTTPS://WWW.SATENA.COM/REPORTE-EXTRANJEROS)

*EL PASAJERO ES RESPONSABLE DE TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU VIAJE, PASAPORTE, VISAS,

*TARJETAS DE TURISMO, CERTIFICADOS DE VACUNACION Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO POR LOS PAISES DE ORIGEN Y DESTINO.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : SENASANTANDER

TOUR CODE :

FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: CZU 9R BOG 415000.00COP415000.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 415000.00

TAX/IMPUESTOS : COP 11800.00CO 78850.00YS

TOTAL : COP 505650.00

PARA REALIZAR CHECK-IN EN LOS AEROPUERTOS, DEBE TENER EN CUENTA:

*LLEVAR A LA MANO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

*EL ARTICULO PERSONAL DEBE CUMPLIR CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS (43CM DE ALTO * 34CM DE ANCHO),QUE NO SOBREPASE 5 KILOS.

*EL EQUIPAJE PERMITIDO EN BODEGA SEGUN LA RUTA Y LA AERONAVE PODRA SER DISTRIBUIDO MAXIMO EN DOS (2) PIEZAS.

EXCEPTO EN LAS RUTAS CALI - FLORENCIA - CALI, CALI - GUAPI - CALI, CALI - TUMACO - CALI

CALI - IPIALES - CALI, CALI - PUERTO ASS - CALI.

EN LAS CUALES SE PERMITEN HASTA 15KG EN BODEGA EN MAXIMO UNA (1) PIEZA SIN COBRO Y 5KG EN EL ARTICULO PERSONAL.

LA SEGUNDA PIEZA TENDRA UN COBRO DE 60.000 PESOS HASTA 15KG.

EN CASO DE SUPERAR LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE PERMITIDA, SE COBRARA EL EXCESO DE EQUIPAJE POR KILO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA AEROLNEA.

*LAS RUTAS QUE OPEREN EN AVION B1900 O LET410 (10KG EN BODEGA).

RECUERDE:

*INFORMARSE SOBRE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

*CON LA COMPRA SE ACEPTAN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE

HTTPS://WWW.SATENA.COM/DOCUMENTOS/FILES/CONTRATO_TRANSPORTE.PDF

Y SE ACEPTAN LAS POLTICAS, CONDICIONES Y TERMINOS DE USO DEL SITIO WEB. PARA CONSULTARLAS REMITASE A

HTTPS://WWW.SATENA.COM/DOCUMENTOS/CORPORATIVO/POLITICAS_CONDICIONES_TERMINOS_USO.PDF

*CONSULTAR REQUISITOS PARA SU VIAJE EN HTTPS://WWW.SATENA.COM/REQUISITOS-Y-RESTRICCIONES.

SEGUN EL ART 1.6.1.4.6 DECRETO 1625 DEL 2016 INCISO NO.3 EL TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

ES EL DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA, VIGENTE HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024.

CONTACT CENTER (601) 3906962 BOGOTA COLOMBIA.PAGINA WEB WWW.SATENA.COM

SEND BY AGENT BOGN7941I / OCT 3 2025 5:11

17 OCT 2025 ▸ 17 OCT 2025 DESTINO BUCARAMANGA, COLOMBIA

PREPARADO PARA
ARDILA PRADA/WILMAR YESID

CÓDIGO DE RESERVACIÓN NOPCYV
AIRLINE RESERVATION CODE HIJSVY (LA)

SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc 206-207
571-6803999

PARTIDA: **VIERNES 17 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

LATAM AIRLINES GROUP
LA 4176

Operado por:
LATAM AIRLINES COLOMBIA

Duración:
1horas 3minutos

Cabina:
Premium turista

Estado:
Confirmado

BOG	▸	BGA
BOGOTA, COLOMBIA		BUCARAMANGA, COLOMBIA

Sale a la(s):
8:30pm

Terminal:
TERMINAL 1

Llega a la(s):
9:33pm

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE A320 JET

Millaje: 179

Comidas:
Comida y bebida para la venta
Est. emission:
38.71 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x16kg (35lbs)

Nombre del pasajero:	Asientos:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» ARDILA PRADA/WILMAR YESID	Sin asignar	0355070787339

Notas
Las tarifas se garantizan con la emsion de los tiquetes los tiquetes depues de emitidos aplican penalidades para salir del pais su pasaporte debe tener 6 meses de vigenci verificar que sus visas para el viaje esten vigentes verificar las vacunas en caso de ser requeridas en el destino menores de edad requieren permiso de salida del pais autenticado por padres requieren registro civil notarial inferior a 1 mes de expedici onsulte la laey de proteccion al pasajero comunicado de prensa no.86 De 2015 - aerocivil

SUBATOURS SAS
Cra 92 # 147 b 68 ofc 206-207
571-6803999

Iniciar sesión

Tarjeta de ***Embarque***

Nº de orden **LA0356182WNAK**

Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA0356182WNAK

Wilmar Yesid Ardila Prada

LATAM

Vuelo
18 de oct de 2025

LA4168

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Asiento
BOG
Premium Economy

Código de reserva: **HIJSVY**

En puerta de embarque

El embarque finalizará a las

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
-	-	**Grupo**

18 de oct de 2025
4:40 a. m. Bogotá BOG
El Dorado Intl.

5:48 a. m. Bucaramanga BGA
Palonegro

En este vuelo puedes llevar:

Equipaje en cabina:



1 bolso o mochila
(Bajo el asiento delantero)

1 incluido por tarifa



1 maleta pequeña 16 kg

1 incluido por tarifa



Sin equipaje de bodega 23 kg

© 2025 LATAM Airlines Colombia. NIT: 890.704.196-6, Aerovias de Integración Regional S.A - Aires S.A. Av. El Dorado No.103-08 Entrada 1 - Hangar. customer_service@sac.latam.com. 601 - 5185800

Certificado por:

Vigilado SuperTransporte